



PS/1364

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 SEP. 2025

VISTO: la realización del “Segundo Diálogo Global sobre el impacto de Aplicación de las Medidas de Respuesta”, que tendrá lugar en la ciudad de Estambul, República de Turquía, entre los días 29 y 30 de septiembre de 2025;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señora Judith Torres, en representación del Ministerio de Ambiente, el cual es punto focal de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y a su vez coordinador del Grupo Sur; II) que las deliberaciones sobre Transición Justa en la Segunda Reunión del Diálogo Global sobre los Impactos de la Aplicación de las Medidas de Respuesta y Transición Justa resultarán de suma utilidad para la participación de Uruguay en la COP30;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señora Judith Torres;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

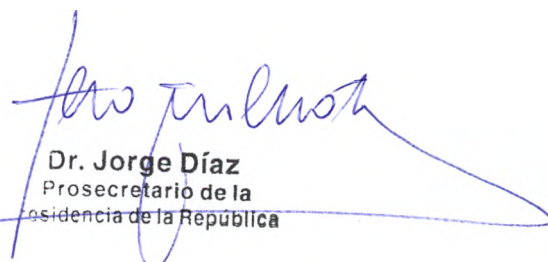
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, señora Judith Torres, a la ciudad de Estambul, República de Turquía, entre los días 27 de setiembre y 2 de octubre de 2025, a fin de participar del “Segundo Diálogo Global sobre el impacto de Aplicación de las Medidas de Respuesta”.

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República